



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 1078 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 22 AGO. 2012

VISTOS:

El Informe N° 1184-2012-GRC/GA-OL de fecha 20 de agosto de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1029-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 06 de agosto de 2012, se aprueba los Términos de Referencia y el Expediente de Contratación para el Servicio de Consultoría para la Evaluación del Estudio de Pre inversión a nivel de Factibilidad del PIP "Mejoramiento de la Av. Elmer Faucett Tramo Jr. Quilca – Av. Venezuela, Provincia Constitucional del Callao" con Código SNIP N° 202210; con Certificación de Crédito Presupuestario otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el monto de S/. 62,781.90 (Sesenta y dos mil setecientos ochenta y uno y 90/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios, a precios al mes de julio de 2012, a convocarse por proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la Contratación del Servicio de Consultoría para la Evaluación del Estudio de Pre inversión a nivel de Factibilidad del PIP "Mejoramiento de la Av. Elmer Faucett Tramo Jr. Quilca – Av. Venezuela, Provincia Constitucional del Callao".

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, para la **Contratación del Servicio de Consultoría para la Evaluación del Estudio de Pre inversión a nivel de Factibilidad del PIP "Mejoramiento de la Av. Elmer Faucett Tramo Jr. Quilca – Av. Venezuela, Provincia Constitucional del Callao"**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



MIEMBROS TITULARES:

CPC.	Alberto de la Cruz Ynca	Presidente.
CPC.	Miguel García Villanueva	Miembro.
Sr.	Julio Pérez del Castillo	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Eco.	Carmen Blas Moreno	Presidente Suplente.
Eco.	Gloria Guerrero Carrasco	Miembro Suplente.
Sra.	Paola Alegre Marin	Miembro Suplente.

Artículo Segundo.- El **Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

D. MARCO ANTONIO PALOMINO PENA
Gerente General Regional

